

COMUNICADO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid suprime la estructura de Salud Pública de la sanidad madrileña. 10 de abril de 2008.

La nueva estructura de la Consejería de Sanidad, diseñada por el Consejo de Gobierno y dispuesta por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el Consejero de Sanidad, Juan José Güemes, en los Decretos 22/2008, 23/2008 y 24/2008 de 3 de abril publicados en el BOCM del 9 de abril de 2008, al margen de los trabajadores de salud pública, elimina la Dirección General de Salud Pública y Alimentación y extingue el Instituto de Salud Pública.

Los trabajadores y las trabajadoras de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación (profesionales de la veterinaria, medicina, farmacia, enfermería, sociología, trabajo social, informática, biología, geografía, psicología, personal administrativo y otros profesionales) manifestamos nuestra preocupación y alarma ante esta situación.

Consideramos estos decretos un grave error por las negativas consecuencias que tendrán para la salud de la población de la Comunidad de Madrid.

La nueva estructura diseñada por este decreto no contempla la, hasta ahora existente, Dirección General de Salud Pública y Alimentación, dejando sus competencias fragmentadas y descoordinadas dentro del organigrama de la Consejería de Sanidad.

Este cambio debilita y amenaza de forma muy grave las funciones de salud pública en nuestra Comunidad y supone un paso atrás en la importante experiencia organizativa y profesional acumulada en las últimas tres décadas. A continuación exponemos algunas de las razones que fundamentan esta afirmación:

- El objetivo fundamental de la salud pública es proteger la salud de la población en su conjunto, anticipándose a la aparición de la enfermedad. Desarrolla actividades tan importantes como garantizar la potabilidad del agua, la seguridad alimentaria, el control sanitario de mataderos, los calendarios vacunales, la vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras en la Comunidad de Madrid, la vigilancia y el control de las epidemias y la realización de campañas para informar y sensibilizar a la población acerca de los riesgos para la salud.
- Amenazas tan graves para la salud de la población madrileña como la crisis de “las vacas locas”, las “dioxinas de la carne de los pollos belgas”, la legionella o la epidemia de meningitis, se resolvieron eficazmente gracias a una intervención coordinada y eficaz de la Dirección General de Salud Pública, organismo que tenía todas las competencias de salud pública integradas y centralizadas. Estos problemas de salud seguirían siendo una amenaza y crearían alarma social de no haberse resuelto en su momento de una forma oportuna.
- Todas las Comunidades Autónomas de nuestro país disponen de una Dirección General de Salud Pública y algunas de las que decidieron suprimirla han vuelto a crearla dada la importancia de que las competencias de la salud pública se dirijan de una forma coordinada y racional. Los Estados Europeos más avanzados socialmente potencian este tipo de organismos y la nueva estrategia de salud para Europa de la Comisión Europea, tiene como prioritarias las intervenciones que habitualmente se desarrollan en las Direcciones Generales de Salud Pública. Organismos internacionales de tanto prestigio como la Organización Mundial de la Salud recomiendan igualmente potenciar la salud pública.
- Los madrileños y las madrileñas afrontan actualmente retos tan complejos como el envejecimiento progresivo de la población, el sedentarismo y la obesidad y deberán hacer

frente en un futuro próximo a posibles situaciones de crisis como una pandemia de gripe o la aparición de nuevas enfermedades ocasionadas por agentes infecciosos o tóxicos ambientales.

Por todas las razones anteriormente expuestas, pedimos la restitución de un organismo único, de suficiente entidad jerárquica, acorde a las responsabilidades que debe asumir y que reúna las competencias de Salud Pública de una forma coordinada tal y como existen en el ámbito nacional, europeo e internacional. Hacemos esta petición avalados por nuestra experiencia profesional y el conocimiento científico actual.

Para obtener más información y para adherirse a este manifiesto:

<http://saludpublicamadrid.blogspot.com>